

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2327

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 22 de julio de 2011

Término del artículo 113: 2 de agosto de 2011

SUMARIO: **Bienal** Nacional de Arte Bahía Blanca 2011, que se inauguró el 11 de abril de 2011 en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara de Diputados. **Scalesi**. (316-D.-2011.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Scalesi por el que se declara de interés la Bienal Nacional de Arte 2011, a realizarse en el año 2011, en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, solicita la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Bienal Nacional de Arte Bahía Blanca 2011, organizada por el Museo de Arte Contemporáneo y Museo de Bellas Artes de Bahía Blanca, que se inauguró el día 11 de abril de 2011, en la mencionada ciudad de la provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 13 de julio de 2011.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Silvia L. Risko. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – María J. Acosta. – Elsa M. Álvarez. – Celia I. Arena. – Miguel Á. Barrios. – Nora E. Bedano. – Gloria Bidegain. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Fernando A. Iglesias. – Pedro O. Molas. – Mirta A. Pastoriza. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Scalesi, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Bienal Nacional de Arte Bahía Blanca 2011, organizada por el Museo de Arte Contemporáneo y Museo de Bellas Artes de Bahía Blanca, que se inauguró el día 11 de abril de 2011, en la mencionada ciudad de la provincia de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la fecha de apertura de la bienal coincidió con el 80° aniversario del museo organizador, que se remonta al 11 de abril de 1931. En esta oportunidad, participaron todas las expresiones visuales, cualquiera fuera su técnica, procedimiento y temática y los premios a los concursantes fueron otorgados por parte del Concejo Deliberante y por la Municipalidad de Bahía Blanca. Por último, cabe mencionar que en el año 2010 la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires ha declarado este evento de interés legislativo. Por todo lo expuesto, las señoras y señores legisladores de esta comisión deciden dictaminar favorablemente el citado proyecto.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés la Bienal Nacional de Arte 2011 organizada por el Museo de Arte Contemporáneo y Museo de Bellas Artes de Bahía Blanca, a realizarse a partir del 11 de abril en la Ciudad de Bahía Blanca.

Juan C. Scalesi.